

## **BROKERSEM S. A.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

### **(1) Información General.**

#### **a) Descripción del negocio**

BROKERSEM S.A., se constituyó mediante escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías en la resolución del 15 de Enero del 2003, N° SBS-RG-DESV-2003-004, e inscrita en el Registro Mercantil con Fecha 6 de Febrero del 2003, Expediente No. 600742.

Su actividad principal es la ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES.

BROKERSEM S.A., tiene su domicilio fiscal en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, Puerto Santa Ana, Edificio THE POINT Piso 21, Oficina 2105, y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992287799001.

#### **b) Situación Actual País**

La proforma 2019 suma 31.318 millones de dólares. Es decir, 3.500 millones menos que la de este año.

Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su comunicado, sostiene que la proforma, que fue enviada ayer a la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación, no contempla la cifra de 4.481 millones en 'derivados deficitarios'. Este rubro corresponde al monto que destina por la importación de combustibles y gas.

Con dicho rubro, la proforma 2019 llega a 35.799 millones de dólares y supera los 34.853 millones de este año. Es decir, 946 millones más que la proforma 2018.

"La cuenta CFDD alcanza los 4.841 millones, superior a la registrada el año pasado en 1.700 millones, fruto del incremento previsto en los precios de los derivados", dice el MEF.

La proforma fue elaborada con un precio del barril de petróleo de 58,29 dólares. La economía seguirá ralentizada. Se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) de 2019 crezca el 1,43 %. Mientras que la inflación será del 1,07%.

La cartera de Estado señala que la elaboración de la proforma implicó "retos importantes", como la inclusión del pago de pensiones jubilares al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que corresponde a 1.240 millones de dólares. A esto se suma la entrada en vigencia de la Ley Amazónica: 278 millones de dólares adicionales.

También se requieren 1.130 millones adicionales para el Sistema Nacional de Salud y para Educación Inicial, Básica y Bachillerato, cumpliendo la regla constitucional de aumento del 0,5 % año a año.

Los gastos corrientes o permanentes suben. Según Finanzas, en la proforma el gasto corriente aumenta 1.565 millones de dólares, si se compara con la ejecución codificada del presupuesto de este año.

Los gastos en personal (sueldos y salarios) se reducen 1 % "debido a la optimización" y austeridad del Gobierno. Hay un trato diferenciado para Salud, Educación, Policía y Bienestar Social.

También hay una reducción "significativa" de gastos en 'bienes y servicios', en un 14 %. Este rubro corresponde a los montos que se destinan para el funcionamiento del Estado: desde

## **BROKERSEM S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

---

papelería e insumos de oficina hasta gasolina y mantenimiento para los vehículos de las entidades públicas.

La medida, según el comunicado del MEF, "demuestra la política de austeridad que se reforzará el próximo año".

Para el Plan Anual de Inversiones del próximo año, se ha establecido un monto de 3.314 millones de dólares. Según Finanzas, la cantidad garantiza las asignaciones para el sector social y la cobertura de sus servicios.

En cuanto a la deuda que se requiere para 2019, la proforma estima que se requerirán 8.166 millones de dólares.

Para el año 2019, el CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) sostiene que la economía crecerá en 0.9%,

Según las proyecciones del Ministro de Comercio Exterior, estima recibir 3.000 millones de dólares en inversión extranjera y gestionar 1.700 millones de dólares en créditos del Banco Mundial para financiar programas sociales. Se espera también que otros sectores económicos se dinamicen para fortalecer las exportaciones tanto de bienes primarios como industrializados, es decir aquellas que tengan un mayor valor agregado.

La inflación a Diciembre del 2018 cerró en 0.27% y en año 2017 cerró en -0.20% que representa una recuperación con respecto al indicador del año anterior.

La tasa de desempleo alcanzó un nivel de 4.10% a diciembre del 2018 y 4.6% en el 2017, lo que representa una disminución de - 0.50 % con respecto al indicador del mismo período del año anterior.

Las políticas de contabilidad más importante se resumen a continuación:

#### **(2) Resumen de Principales Políticas Contables**

##### **Bases de presentación**

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF.

##### **Declaración de Cumplimiento**

La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 31 del 2019, los mismos fueron debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

##### **Moneda de Presentación**

Los Estados Financieros de la Compañía se expresan en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada en el Ecuador a partir de Marzo del año 2000, en consecuencia, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de los Estados Financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

## **BROKERSEM S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

---

#### **Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital, en el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos financieros primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente relacionados a la transacción de compra o emisión de este y se registran al momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o los riesgos o beneficios de este activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por Cobrar**.- Se registran al valor razonable, al momento de la negociación de la venta.
- **Cuentas por Pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la recepción de servicios (prestación de los servicios profesionales o de terceros) que son utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones Financieras**.- Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las Obligaciones.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a BROKERSEM S.A., tales como mercado, financieros y generales de negocio que se detalla a continuación:

#### **Mercado**

La compañía no registra activos o pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo, debido a la poca transaccionabilidad que mantiene la compañía, no se encuentra expuesta a riesgo de precios y concentración de mercado.

#### **Financieros**

La compañía ha establecido un marco de trabajo apropiada para la gestión de liquidez, adicionalmente se encuentra respaldada por los flujos que pudiese aportar el Accionistas, por lo cual no mantiene riesgo de liquidez en ningún momento.

#### **Generales de Negocio**

La Compañía mantiene pólizas de seguro que cubren daños de sus activos y su personal se encuentra afiliado al IESS.

#### **a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días.

## **BROKERSEM S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

#### **b) Activos y pasivos por impuestos corrientes**

El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

#### **c) Instalaciones, vehículos y equipos netos**

Las Instalaciones, vehículos y equipos están registrados al costo de adquisición re expresados y convertido a dólares de los Estados Unidos de América y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Instalaciones	10%
Vehículos	20%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad y equipos se reconocen como gastos cuando incurrir.

#### **d) Otras obligaciones corrientes**

Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

#### **e) Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. En los últimos años la Compañía no ha realizado esta apropiación de utilidades.

#### **f) Reconocimiento de ingresos y costos**

Los ingresos y costos de las actividades de asesoramiento administrativos y gestión de cobranzas de carteras comerciales tercerizadas, por parte de BROKERSEM S.A., se registran por el método del devengado, esto es cuando se conocen.

#### **g) Costos Financieros**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

#### **h) Participación de trabajadores en las utilidades**

La compañía, reconoce con cargo a resultados del año en que se devenga, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

## **BROKERSEM S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

---

#### **i) Impuesto a la renta**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

#### **j) Uso de Estimaciones**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones inherentes a la actividad económica de la Compañía que inciden sobre la presentación de los Estados Financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

#### **(3) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<b>Diciembre 31.</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>(Dólares)</b>	
Caja General	1,000	68
Bancos locales	30,142	75,480
<b>Total</b>	<b>31,142</b>	<b>75,548</b>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a saldos que se mantienen en las cuentas corrientes a nombre de la empresa, disponibles a la vista, no teniendo restricción alguna que limite su uso.

**BROKERSEM S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

---

**(4) Activos Financieros, neto**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes	994	12,657
Otras cuentas por cobrar	18,316	54,075
<b>Total</b>	<b>19,310</b>	<b>66,732</b>

**(5) Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto al valor agregado	21,176	14,137
Impuesto a la renta (Crédito tributario)	13,698	13,245
<b>Total</b>	<b>34,874</b>	<b>27,382</b>

**Impuesto al Valor Agregado IVA.**- Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, corresponden al crédito tributario originado en las importaciones y compra locales de bienes y servicios, el mismo que de acuerdo a la normativa tributaria vigente puede compensarse con las obligaciones de IVA generadas por la venta que realiza la compañía.

**Retenciones en la fuente y crédito tributario.**- Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representa saldo a favor del contribuyente, luego de compensar las retenciones en la fuente del año aplicadas por el cliente de la compañía y anticipo pagado. El saldo a favor de retenciones en la fuente, puede solicitarse el pago en exceso o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración tributaria.

**BROKERSEM S.A.****Notas a los estados financieros****(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)****(6) Muebles y equipos netos**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Muebles y enseres	27,133	5,676
Equipos de computación	9,503	9,310
(-) Depreciación acumulada	(5,253)	(9,139)
<b>Total</b>	<b>31,383</b>	<b>5,847</b>

Los gastos de mantenimiento y reparación son llevados a resultados en el periodo en que incurren.

El movimiento de las propiedades, vehículos y equipos es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	5,847	5,004
Más: Adiciones/Bajas	27,942	3,329
Menos: Depreciación Anual	(2,407)	(2,486)
<b>Total</b>	<b>31,383</b>	<b>5,847</b>

**(7) Pasivos financieros**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores nacionales	9,798	55,356
<b>Total</b>	<b>9,798</b>	<b>55,356</b>

**BROKERSEM S.A.****Notas a los estados financieros****(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)****(8) Pasivos por impuestos corrientes.**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente e IVA	1,724	2,568
Impuesto a la renta, <b>nota 14</b>	524	6,027
<b>Total</b>	<b>2,249</b>	<b>8,595</b>

**(9) Otras obligaciones corrientes.**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
IESS.	2,881	1,914
Participación de trabajadores	370	4,834
Provisión de beneficios sociales	8,891	15,634
<b>Total</b>	<b>12,142</b>	<b>22,382</b>

**(10) Otras obligaciones no corrientes.**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Provisión por desahucio L/P	19,791	0
<b>Total</b>	<b>19,791</b>	<b>0</b>

**(11) Capital**

Está constituida al 31 de diciembre del 2018, por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal \$ 1,00 cada una, las cuales están repartidas de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
MARTINEZ EMANUELE SILVIA DANIELA	160	160.00	20.00%
MARTINEZ EMANUELE SILVIA MARIA CRISTINA	640	640.00	80.00%

**BROKERSEM S.A.****Notas a los estados financieros****(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

<u>Total</u>	<u>800</u>	<u>800.00</u>	<u>100.00%</u>
<b>(11) <u>Capital (Continuación).</u></b>			

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, participes, socios, miembros de directorio y administradores La Compañía cumplió con la presentación de esta información en junio 21 del 2018 y febrero 25 del 2019, por el ejercicio económico del 2017 y 2018 respectivamente.

**(12) Reserva Legal**

La ley de Compañías requiere que al menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

La compañía procederá a reclasificar el exceso de reserva legal en el año 2019, contra aporte futuro aumento de capital.

**(13) Resultados acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**(14) Impuesto a la renta y participación de trabajadores**

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se determinó como sigue:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidades según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,467	32,228
Menos participación de trabajadores	(370)	(4,834)
Más gastos no deducibles	11,067	0
<u>Base imponible sobre utilidades no reinvertidas</u>	<u>13,164</u>	<u>27,394</u>
<u>Impuesto a la renta causado por el 25% y el 22%</u>	<u>(3,291)</u>	<u>(6,027)</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose en el 2018 y 2017,

**BROKERSEM S.A.**

Notas a los estados financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

por parte de la Compañía que el mayor entre los dos correspondía al 25% y 22% del impuesto a la renta por US\$ 3,291 y US\$ 6,027 respectivamente.

**(14) Impuesto a la Renta por Pagar (Continuación).****Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para los años 2018 y 2017**

Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2018 y 2017	0	0
22% de impuesto a la renta	3,291	6,027
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	3,291	6,027

Un detalle de los saldos de impuesto a la renta de se detallan a continuación:

<u>Diciembre 31.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	3,291	6,027
(-) Crédito tributario años anteriores	(7,219)	(7,639)
(-) Retenciones en la fuente	(6,480)	(5,607)
<b><u>Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor)</u></b>	<b><u>(10,407)</u></b>	<b><u>(7,219)</u></b>

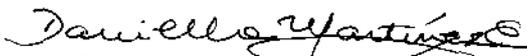
Gastos no deducibles. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente a gastos no sustentados en comprobantes autorizados por la administración tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 y 2018, no han sido revisadas por el SRI. La Gerencia de la Compañía, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

**(15) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la emisión de este informe (Febrero 08 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Muy Atentamente

  
**Sra. Daniela Martínez Emanuele**  
 Presidente